



# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

## ACTA NÚMERO 10 DIEZ.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERÍODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 (SEIS) DE ABRIL DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del día 06 (seis) de abril de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR Y SEGUNDA EXTRAORDINARIA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de Acuerdo para Integración del Consejo Municipal de Cronistas.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Solicitud para aprobación de gastos para realización de semana cultural.
  - 2) Aprobación para realización de Proyecto Integral de Capacitación y Equipamiento de la dirección de Seguridad Pública.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

### II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión las actas de la sesión ordinaria anterior correspondiente a la Acta número 8 ocho, y el acta número 9 nueve correspondiente a la segunda sesión extraordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haberse realizado las correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, resultando 11 once votos a favor y ninguno en contra en votación económica; realizada la votación, el Secretario General informa que se obtuvieron 11 once votos a favor ninguno en contra

Declarando el Presidente Municipal, aprobada por unanimidad las Actas de la sesión ordinaria anterior y extraordinaria segunda, Actas número 8 ocho y 9 nueve respectivamente.

*[Firma]*

*[Firma]*

*Monte Isabel Aguirre V.*

*[Firma]*

*Norma Edith C.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

### III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS;

No habiendo asuntos que tratar en este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya da por desahogado el punto y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los siguientes puntos que integran el orden del día.

### IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se procede al desahogo del único inciso que forma este punto:

Inciso 1) se solicita de la presencia de los C.C. Lic. Francisco Javier Sánchez Muñoz, Lic. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, C. Javier Sánchez Enríquez, C. Juan Alonso Hernández Delgado, C. José Luis Tostado Becerra, C. José de Jesús Ortega Martín, y C. Andrés Martínez, quienes previamente han sido invitados a formar parte del Consejo Municipal de Cronistas. En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya expresa que se pretende unificar criterios sobre la historia de San Miguel el Alto y posteriormente editarla en un libro. En el análisis de la iniciativa se sugiere que el Consejo Municipal de Cronistas sea presidido por el Presidente Municipal o en su defecto por la regidora de la comisión edilicia de Cultura. Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya delega a la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo Regidora de Cultura para que ocupe el cargo de Presidente del Consejo en cuestión. Después el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez sugiere se nombre un suplente del Presidente para que al cambio de administración quede como responsable mientras se realiza la nueva elección. Solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya un aplauso por parte del Ayuntamiento para los C.C. presentes y que desde esta fecha serán miembros del Consejo Municipal de Cronistas de San Miguel el Alto, agradeciendo y felicitándolos por su disponibilidad para trabajar en equipo para el bien del Municipio al rescate de la historia. Continuando con el desahogo el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de aprobación de los municipales para que se turne a la Comisión Edilicia de Cultura la conformación del Consejo Municipal de Cronistas y quede integrado con los C.C. antes mencionados, y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor, -- Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el punto anterior.

Una vez aprobada la iniciativa y haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya informa que el C. José de Jesús Ortega Martín tiene en su poder un documento histórico que rescató y que pone a disposición del Ayuntamiento, siempre y cuando quede resguardado en el Registro Civil. Cede el Presidente Municipal la palabra al C. José de Jesús Ortega Martín quien comenta la forma en que ese documento que él considera tesoro histórico llegó a sus manos, posteriormente lo entrega a manos del Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, quien agradece infinitamente su contribución al haber rescatado esta joya y entregarla al Ayuntamiento, mencionando que recibirá un Reconocimiento por su loable acción.

### V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Desahogados los puntos anteriores y continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General, Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda a dar lectura y en su caso se aprueben los dictámenes o peticiones presentados para tales efectos:

Inciso 1), Se presenta el presupuesto de gastos para la realización de la semana cultural la cual se tendrá del 18 dieciocho al 25 veinticinco de abril de 2010, explica la Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo el desglose de dichos gastos. Analizada y discutida la solicitud se somete a consideración del pleno para su aprobación, y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor, ninguno en contra, -- Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

Marta Isabel Aguirre S.

Norma E. H. C.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

**ÚNICO:** Se autoriza el pago por \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos generados en la realización de la semana cultural.

Inciso 2), solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobación del cuerpo Edilicio para la elaboración del Proyecto Ejecutivo denominado Proyecto Integral de Capacitación y Equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública, el cual tiene un costo de \$132,000.00 (ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.. Explica el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, la finalidad por lo cual se pretende realizarlo, así como las características del mismo. Analizado y discutido se somete a consideración de los municipales para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor, ninguno en contra,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se autoriza la elaboración del Proyecto Ejecutivo denominado Proyecto Integral de Capacitación y Equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública, con costo de \$132,000.00 (ciento treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., de los cuales el 50% cincuenta por ciento deberá cubrirse a la firma del contrato y el 50% cincuenta por ciento restante a la entrega del proyecto.

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Continuando con el desahogo del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Servidor Público Profesor Víctor Manuel Montañón Díaz, Secretario General proceda al desahogo del punto de Asuntos Varios

C. José Luis Tostado Becerra director de la escuela de capacitación para el trabajo denominada "Francisco M. Ramírez", quien en fecha anterior solicitó apoyo económico para la compra de materiales para el taller de manualidades, explica sobre la necesidad que tiene éste taller de contar con dicho apoyo económico. Analizada y discutida la solicitud el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya pone a consideración del pleno para que sea autorizada la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales para brindar el apoyo que se insta, solicitando de forma económica el voto de cada uno de los ediles y así, el resultado obtenido son 11 once votos a favor, ninguno en contra,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad otorgar el apoyo económico para el taller de manualidades de la escuela de capacitación para el trabajo "Francisco M. Ramírez" por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) semestrales.**

Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal solicita autorización de los Ediles para la firma del convenio con el IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco) para que imparta cursos en las Delegaciones del Municipio. Menciona que lo único que el Ayuntamiento aportará será el espacio en que se impartirán los cursos. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado reflejado son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad este punto.**

Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal comenta que con base en el Artículo 178 ciento setenta y ocho fracción I y II, del Capítulo II, Título Sexto del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, no se ha designado aún al munícipe que supla al Presidente Municipal en sus ausencias, para lo cual propone al Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal para que realice sus funciones según lo marcan las fracciones I y II del Artículo 178 del mismo Reglamento; para lo cual somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración de los Municipales y solicita de forma económica su voto de aprobación, resultando 11 once votos a favor, —

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se designa al Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal como suplente del Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, para que realice las funciones según lo estipulado en Artículo 178 ciento setenta y ocho fracción I y II, del Capítulo II, Título Sexto del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
Marta Saucedo Aguirre

*[Firma]*  
Martha B. H.C.

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento informa al Honorable Cuerpo Edilicio que con base al Artículo 48 cuarenta y ocho fracción III incisos b) y c), del Título Cuarto, Capítulo I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, son fechas a conmemorar con Sesión Solemne los días 8 ocho y 22 veintidós de abril. Acto seguido solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya el voto de Acuerdo de los Municipales a fin de no realizar la Sesión Solemne del día 8 ocho de abril en vista del periodo vacacional en que se encuentran las instituciones educativas lo cual dificulta el disponer de una Escolta y Banda de Guerra, y cambiar la del día 22 veintidós de abril para el día 20 veinte, justificando el cambio de fecha debido a la ausencia de él y de algunos de los Municipales en ese día, y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya Aprobado por unanimidad este punto.**

Solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya con fundamento en el Artículo 62 sesenta y dos del Capítulo II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; el voto de Acuerdo de los miembros del Ayuntamiento para habilitar como recinto la Plaza de Armas "Ramón Corona" de esta población para la realización de la sesión solemne del día 20 veinte de abril de 2010 dos mil diez, y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por unanimidad este punto.**

El Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal solicita autorización del Cuerpo Edilicio para que el Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal firmen el contrato de donación del terreno urbano ubicado en la manzana 37 treinta y siete del Fraccionamiento La Fortuna, localizado al Oriente de la Cabecera Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; terreno ubicado a dos cuadras del centro de feria en su cruce con la calle Pedro Ma. Anaya; con una extensión superficial de 16,598.36 m<sup>2</sup> dieciséis mil quinientos noventa y ocho metros treinta y seis centímetros cuadrados y las siguientes medidas: Al norte, en 129.86 ciento veintinueve metros ochenta y seis centímetros; al Sur, en 133.08 ciento treinta y tres metros ocho centímetros; al Oriente, en 133.46 ciento treinta y tres metros cuarenta y seis centímetros; y al Poniente, en 119.63 ciento diecinueve metros sesenta y tres centímetros; con el Organismo Público COBAEJ (Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco), con la finalidad única de que en dicho terreno se construya un COBAEJ. Analizado y discutido pide el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya el voto de aprobación de cada uno de los municipales y en votación económica el resultado son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico; Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General y el LCP José Enrique Gutiérrez López para que firmen el contrato de donación con el COBAEJ (Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco) del terreno urbano ubicado en la manzana 37 treinta y siete del Fraccionamiento La Fortuna, localizado al Oriente de la Cabecera Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; con una extensión superficial de 16,598.36 m<sup>2</sup> dieciséis mil quinientos noventa y ocho metros treinta y seis centímetros cuadrados, para que en éste se construya un COBAEJ.

Continuando con el desahogo del punto de Asuntos Varios del Orden del Día, interviene el Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal Informando a los miembros del Honorable Ayuntamiento que ya ha realizado la negociación con relación a la renovación de los compromisos del H. Ayuntamiento con la Biblioteca Pública Municipal "Profra. Obdulia Becerra", la cual le fue turnada en la sesión celebrada el día 23 veintitrés de febrero de 2010 dos mil diez, asentado en Acta Número 5 cinco, acto seguido el Presidente Municipal solicita de los Municipales su voto para autorizar las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:**





# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jalisco.

ÚNICO: Se autorizan las condiciones que mediarán el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal las cuales se describen en los puntos siguientes: —

- I. El local se encontrará ubicado en la calle Fray Miguel de Bolonia número 140 en esta Ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, el cual queda afectado para uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de comodato.
- II. El H. Ayuntamiento así como el personal de la Biblioteca, se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que ésta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.
- III. Previa autorización del Órgano Colegiado, el H. Ayuntamiento ayudará a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.
- IV. Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.
- V. El Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.
- VI. El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos por el trabajo de los bibliotecarios (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.
- VII. Este H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento al equipo de cómputo que se encuentre asignado a la Biblioteca Pública Municipal, así mismo proporcionar la vigencia que se requiera.
- VIII. El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.
- IX. Así mismo el personal que se encuentra asignado a la Biblioteca Pública Municipal, se compromete a prestar el servicio de una manera amable, con respeto y siempre en beneficio de la ciudadanía.
- X. El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que se está considerado como Propiedad Federal de la Nación.

Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías, comenta con relación al viaje a la Expo Internacional en la Ciudad de Laredo, Texas; menciona los nombres de los ciudadanos que asistirán por parte del Ayuntamiento: Lic. Miguel Hernández Anaya Presidente Municipal y su distinguida esposa Sra. Isela Muñoz Loza; Regidora C. María Alicia Loza Castellanos; Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo; C. Germán Ulises Franco Gutiérrez, Director de Comunicación Social; Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías; Srta. Arely Rueda Hernández quien participará cantando como muestra artística del Municipio de San Miguel el Alto; Sr. Joel González Campos colaborador; así como los costos del viaje que incluyen transporte, hospedaje, alimentos, con costo aproximado de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Analizado y discutido el punto el Presidente Municipal solicita el voto de aprobación de los municipales, aclarando que el gasto se comprobará posteriormente y en votación económica el resultado son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya Aprobado por unanimidad el punto.

Lic. Leobardo Jiménez Ortega Síndico Municipal, en uso de la palabra menciona que las C.C. Norma López Ramírez, Maricela López Ramírez y Juana López Ramírez; propietarias del predio denominado "cantera", ubicado al norte del Municipio, con registro catastral número 23 veintitrés, cuenta predial número 1362 mil trescientos sesenta y dos rústica, han propuesto al Ayuntamiento la donación de terreno que forma parte de este predio para usarse como camino vial que prolonga a la calle Aquiles Serdán; con las siguientes medidas: 10 diez metros de arroyo para la calle (ancho), 1.50 un metro cincuenta centímetros para ambas aceras, sumando 3 tres metros destinados a banquetas y 161.57 ciento sesenta y un metros cincuenta y siete centímetros de longitud. Somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL





# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

Antes de concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Cabildo a la sesión solemne a celebrarse el próximo martes 20 veinte de abril a las 19:00 horas en la Plaza de Armas "Ramón Corona" de esta Ciudad. \_\_\_\_\_  
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados. \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

Marta Isabel Aguino et.

*[Handwritten signature]*  
Marina G. H.C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL